



Seguros

**HECHO ESENCIAL**  
**Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.**

Santiago, 29 de abril de 2026

**Señora**  
**Catherine Tornel León**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y a las instrucciones impartidas en la Circular N° 662 y 991 de esa Comisión, estando debidamente facultada para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

Con fecha 27 de abril de 2026, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de **BUPA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.** que fue constituida con un quorum de 100% de las acciones emitidas con derecho a voto y pagadas de la sociedad y en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2025.
2. Se eligió nuevo directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera:
  - Andrés Errázuriz Ruiz-Tagle
  - Mónica Aravena Baez
  - Diego Però Ovalle
  - Miguel Kutz Fernández
  - Rafael Córdova Carrizo
3. Se aprobó el Informe de la Empresa de Auditoría Externa.
4. Se aprobó la remuneración de los integrantes del directorio para el ejercicio 2026 e informó los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2025.
5. Se aprobó el reporte de la información prevista en el título XVI de la Ley N°18.046.
6. Se designó a la Empresa de Auditoría Externa PwC para el ejercicio 2026.



Seguros

7. Se designaron las Clasificadoras de Riesgo Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada para el ejercicio 2026.
8. Se designó al diario La Nación Online como el periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
9. Se acordó no distribuir utilidades.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana María Vergara Ruiz".

Ana María Vergara Ruiz  
Gerente Legal  
Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.